



SALTA, 14 de junio de 2016.-

EXP-EXA N° 8.102/2016

RESD-EXA N°: 251/2016

VISTO las presentes actuaciones por la cual, el Departamento de Química solicita efectuar Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura QUÍMICA INORGÁNICA I con extensión de funciones a QUÍMICA INORGÁNICA, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. José Ramón Molina, mediante NOTA-EXA 873/16, solicita su excusación para integrar la Comisión Asesora, en razón de lo dispuesto en el Art. 27 inc.a) de la Res.N° 661/88 y modificatorias.

Que corresponde a este Decanato, hacer lugar a lo solicitado, emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su sustitución con los miembros suplentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación presentada por el docente: Dr. José Ramón Molina, quien fuera oportunamente designado para integrar la Comisión Asesora, que habrá de entender en el llamado que se tramitan en el expediente de referencia, quedando la misma constituida de la siguiente manera:

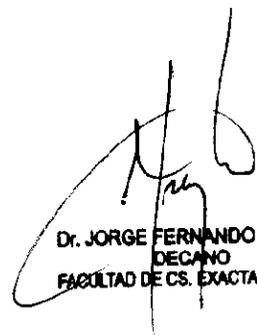
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"><li>• QINTEROS, Rubén Arturo</li><li>• BARBERÁ, Mónica</li><li>• NARANJO, Pablo Matías</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ÁVILA, Graciela Noemi</li><li>• FARFÁN, Ramón Antonio</li></ul>

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a: Dr. José Ramón Molina, a los docentes mencionados en el Art. 1º de la presente, los postulantes: José Leonardo Molina, Alejandro Ángel Alarcón, Silvana Alejandra Garzón, Emanuel Jonathan y Francisco David Orellana, al Departamento de Química, a la Dirección Administrativa de Docencia y a la Secretaria Académica y de Investigación. Publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MRM  
sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa